



Universidad de Puerto Rico

7 University Avenue, Suite 701
San Juan, PR 00925-2527
787-999-9531
vivian.neptune@upr.edu

Decana

5 de mayo de 2020

A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA DE DERECHO

Re: Iniciativas Aprobadas para Beneficio del Estudiantado

Durante las pasadas semanas se ha trabajado intensamente para apoyar al estudiantado impactado por la situación del COVID-19 y culminar nuestro semestre cumpliendo con los objetivos académicos trazados. Comparto con nuestra Comunidad algunas de las iniciativas aprobadas:

Aprobación Pass/ Non Pass

Como compartí en la Circular del 14 de abril de 2020 ese mismo día en reunión extraordinaria se aprobó en el Senado Académico la modalidad de Pass y Non Pass opcional para los cursos del segundo semestre 2019-2020. El viernes 17 de abril de 2020 la Decana de Asuntos Académicos del Recinto Dra. Leticia Fernández, emitió circular estableciendo lo siguiente sobre el Pass/Non-Pass:

- 1) La facultad adjudicará las notas como de costumbre en portal (A-F) o Incompletos. **La fecha límite para someter las calificaciones finales es el 29 de mayo de 2020.**
- 2) Se programará una pantalla para que cada estudiante, luego de conocer su calificación en cada curso, opte por Pass/Non-Pass. También se aprobó la categoría de Incompleto-Non Pass. No se ha divulgado aún la fecha límite que tendrán los estudiantes para escoger esta opción.
- 3) Las decisiones de probatoria serán pospuestas hasta el fin del semestre próximo.
- 4) En la transcripción de notas de los estudiantes se incluirá una nota indicando que este fue el semestre de la pandemia del COVID-2019. Nos informaron que igual nota se incluyó en las transcripciones para el semestre del Huracán María.

Estamos en espera de que el Decanato de Estudiantes del Recinto divulgue las guías específicas con la fecha límite para los estudiantes seleccionar esta opción.

Métodos de Evaluación

En la reunión del Claustro de la Escuela de Derecho llevada a cabo el miércoles 22 de abril de 2020 en dos sesiones, se discutió la aprobación del Pass/Non Pass y los métodos de evaluación de los cursos. Se exhortó a la facultad a ser sensibles a las situaciones extremas que enfrentan muchos de nuestros estudiantes sin afectar el rigor académico y exploraran opciones de evaluación con el estudiantado. Varios miembros de la facultad se expresaron y recomendaron flexibilidad para los estudiantes. Las situaciones extremas que enfrentan así como la desigualdad imperante en el área de vivienda, salud, ingresos, acceso a internet entre otras, movió a estas recomendaciones. Los miembros de la facultad que utilizarán una plataforma para un examen sincrónico se les exhortó a tener en cuenta la ansiedad que esto ocasionará a los estudiantes si tienen fallas en la conexión o situaciones imprevistas en sus hogares como interrupción por niños menores o adultos mayores que tengan a su cargo su cuidado. Agradezco a la facultad por tener presente todo lo discutido en nuestra reunión, modificar sus métodos de evaluación y notificarlo a sus estudiantes.

Fondo de Emergencia COVID-19

Como compartí con el estudiantado en la Circular del 16 de abril de 2020, establecimos un Fondo de Emergencia COVID-19 para asistir a nuestros estudiantes, gracias a la donación de *Access Lex Institute* y con el apoyo del Fideicomiso para la Escuela de Derecho. Un total de 64 estudiantes solicitaron ayudas. El Comité compuesto por las Decanas María Garay, Keila Souss y esta servidora emitimos las recomendaciones al Fideicomiso luego de evaluar todas las peticiones. Algunos de los estudiantes cuidan a sus abuelos, abuelas, padres y madres; otros no tienen internet o necesitaban la ayuda para medicamentos y alimentos entre otros; todos trabajaban algunos a tiempo parcial o a tiempo completo y todos perdieron su trabajo. Todos los estudiantes fueron recomendados favorablemente y recibieron ayuda económica del Fondo de Emergencia.

Este cuadro refleja la realidad de nuestro estudiantado. No se trata de si pueden o desean estudiar. Es que sus condiciones marcadas por las carencias y la desigualdad convierten en casi imposible que continúen sus estudios. Nuestro estudiantado tiene el talento, capacidad, disposición y determinación para culminar el semestre. Realmente son unos guerreros y guerreras comprometidas con cumplir con lo requerido en sus cursos. Pero ante esta realidad que viven día a día exhorté a la facultad a reflexionar y ponderar si las exigencias que impusimos para nuestros cursos, son realistas y justas. Hay miembros de la facultad que también están pasando por situaciones muy difíciles relacionadas a la salud o bienestar emocional. No se trata de bajar el rigor o regalar notas: se trata de ser sensibles ante una crisis mundial que nos ha tocado a todos, a algunos más que a otros, y medir el conocimiento y destrezas de una manera distinta minimizando la ansiedad. Agradezco profundamente a los miembros de la facultad que modificaron sus métodos de evaluación tomando en cuenta este cuadro real de nuestro estudiantado.

Admisiones

En la reunión extraordinaria de facultad llevada a cabo el miércoles 29 de abril de 2020 se aprobó de manera unánime aceptar solicitudes al Juris Doctor de estudiantes que no han tomado el EXADEP ante la cancelación de estos exámenes por parte de *Educational Testing Service*, sin perjudicar a los estudiantes que ya tomaron el EXADEP y esperaban repetirlo pero no les fue posible. A su vez, se acordó aceptar los resultados del LSAT-FLEX que se impartirá online en mayo a los que tenían matriculado el examen presencial de marzo que fue movido para abril y luego cancelado. El LSAT-FLEX tiene altos criterios de seguridad y se administrará por el LSAC con proctors en vivo con cámara y micrófono para garantizar la integridad de los resultados. En la página del LSAC se proveen opciones para los solicitantes que necesiten apoyo de equipo o que no cuentan con un lugar con las condiciones adecuadas para concentrarse y tomar el examen. <https://www.lsac.org/update-coronavirus-and-lsat/lSAT-flex>. La fecha límite para solicitar admisión al JD es el 15 de mayo de 2020. <http://derecho.uprrp.edu/futuros-estudiantes/admision/juris-doctor/>. Nuestro agradecimiento para Claritere Alonso, Tamara Acosta y la Decana Souss por la labor intensa llevada a cabo en el área de admisiones y reclutamiento. En cuanto a nuestra Maestría en Derecho LLM la fecha límite para solicitar admisión también es el 15 de mayo de 2020. <http://derecho.uprrp.edu/futuros-estudiantes/admision/l-l-m/>. Tanto Yanira Pomales como nuestra Coordinadora de Programas Graduados, Conjuntos e Internacionales María del Mar López, han trabajado intensamente atendiendo a todos los interesados en solicitar al LLM por lo que las reconocemos y agradecemos su labor.

Reválida

La Junta Examinadora de Aspirantes a la Abogacía no ha anunciado si el examen de septiembre se suspenderá. Por esa razón es nuestro deber institucional continuar brindando las herramientas para el exitoso desempeño de nuestros estudiantes en la reválida. Como saben el examen de marzo fue suspendido y se esperaba unirlo al examen de septiembre. Previo al COVID-19 el Fideicomiso para la Escuela de Derecho decidió impartir el Repaso para el Examen de Septiembre en formato online con la elaboración de módulos por materias con la participación de miembros de nuestra facultad. El Repaso se hará disponible en la plataforma *On Demand* del Fideicomiso durante el mes de junio de 2020. Agradezco a la Decana María Garay, Gabriella Pérez, Directora Asociada de Educación Continua y al equipo del Fideicomiso por el apoyo brindado a los profesores en la elaboración de los materiales.

Aunque el examen de septiembre se posponga nuestros estudiantes tendrán el material de estudio necesario. Tomando en cuenta la necesidad económica de una parte del estudiantado se otorgarán becas a estudiantes para tomar el repaso. Agradezco a los profesores y profesoras del Repaso quienes están diseñando e impartiendo seminarios de educación jurídica continua online pro fondo del fondo de becas. La profesora Lourdes Quintana, Eugene Hestres y Juan Hernández ya impartieron sus seminarios. En agenda mañana miércoles 6 de mayo a las 2:00pm el profesor William Vázquez Irizarry impartirá el seminario: *El uso de las órdenes ejecutivas en Puerto Rico: examen de su validez y alcance*

con especial atención a escenarios de emergencia. En las próximas semanas el profesor José Marxuach y las profesoras Aleida Varona y Ana Gómez harán lo propio. Nuestro agradecimiento para todos y todas. Exhorto a que más miembros de la facultad impartan seminarios pro fondo de becas para el repaso de reválida. Pueden contactar a la Decana Garay para así hacerlo.

Apoyo Emocional y Consejería Académica

Desde el inicio de la transición a cursos a distancia por el COVID-19, nuestra Consejera Jeanette Rodríguez así como el equipo del Decanato de Estudiantes, han estado brindando apoyo emocional a nuestros estudiantes. Nuestra Coordinadora de Apoyo al Estudiante y Reclutamiento Tamara Acosta también ha brindado apoyo a los interesados en solicitar admisión a la Escuela así como a los que tomarían el examen de reválida en marzo. La Decana Keila Souss junto a su equipo elaboraron sesiones de orientación por Google Meet a las 12:00pm y 4:00pm para encuentros virtuales con los estudiantes de primer año el 8 de abril de 2020; estudiantes graduandos el 15 de abril de 2020; estudiantes de segundo y tercer año el 23 de abril de 2020. En estas sesiones participaron la Decana Keila Souss, Mariangeli Ortiz, Jeanette Rodríguez, Tamara Acosta, Leslie Sosa, Luz González, Krizia Rojas y Lorraine Mejías. Por su parte la profesora María del Mar López junto a Yanira Pomales, la Decana Souss, el Decano Oscar Miranda así como parte del equipo de asuntos estudiantiles llevaron a cabo una sesión de orientación por Google Meet con los estudiantes de la Maestría en Derecho LLM, el martes 21 de abril de 2020. A su vez, el miércoles 22 de abril la Profesora María Jiménez llevó a cabo la sesión de orientación para estudiantes que tomarán la Clínica de Asistencia Legal en agosto con la participación de todos los profesores de Clínica en dos sesiones, una a las 12:00md y otra a las 4:00pm. Reconozco y agradezco a todo el personal administrativo y de apoyo que han continuado laborando incansablemente y para beneficio de nuestros estudiantes coordinando y ofreciendo estas orientaciones.

Como Decana agradezco a la facultad de la Escuela de Derecho su compromiso y disposición a reunirse y buscar opciones reales a los retos que enfrentamos por el COVID-19. Agradezco también a todo el equipo administrativo y personal que dedican largas horas diarias a atender los asuntos apremiantes de nuestros estudiantes desde sus hogares y cumpliendo con todas sus responsabilidades familiares y personales. Nuestros estudiantes pueden tener la certeza de que todos en la Escuela estamos trabajando arduamente para apoyarlos. La búsqueda de soluciones ponderadas y justas solo se logra en un ambiente basado en el respeto y la solidaridad. Ante la mayor crisis que hemos enfrentado como colectivo todos y todas han respondido a la altura de lo necesitado. Es un privilegio ser parte de este equipo y confío en que con voluntad y determinación superaremos los retos actuales.

Reciban mi saludo cordial y deseos de salud y bienestar.